
Memorándum N° : **133 / 2012**

Ant. : Sin antecedentes.

Materia : Remite Informe sobre Auditoria a los Contratos de Prestadores de Servicios a Honorarios por la Cuenta Presupuestaria Suma Alzada y Servicios a la Comunidad.

Buin, 13 de febrero de 2012.

DE: CRISTIAN VILLARROEL ARIAS
UNIDAD DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE BUIN

A : RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludarlo por medio del presente documento, vengo en remitir a Ud., Informe sobre Auditoria a los Contratos de Prestadores de Servicios a Honorarios por la Cuenta Presupuestaria Suma Alzada y Servicios a la Comunidad.

Lo anterior se remite para su conocimiento.

Sin otro particular, se despide atentamente,



CRISTIAN VILLARROEL ARIAS
UNIDAD DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE BUIN

CVA/lpgg

Distribución

- Destinatario
- Administración Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Fiscalización .
- Archivo Unidad de Control

**INFORME SOBRE AUDITORIA A LOS
CONTRATOS DE PRETADORES DE
SERVICIOS A HONORARIO POR LA
CUENTA PRESUPIESTARIAS SUMA ALZADA
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.**

Buin, 08 de febrero de 2012

En cumplimiento al Memorándun N° 350 de fecha 04 de noviembre 2011, del Administrador municipal y de acuerdo con las facultades establecidas en el artículo 29 de la ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, se realizó Auditoria cuyo objeto es una verificación y cumplimientos según contratos, desde junio al 30 de Septiembre del 2011.-

I.- Objetivos.

Evaluar el grado de cumplimiento de contratos de prestadores de servicios a honorarios, respecto a la función o cometido, consignado a los meses de junio a septiembre 2011.

II.- Metodología.

El procedimiento utilizado contempla las prácticas de auditoria generalmente aceptadas, e incluyó entre otros revisión de Decretos Exentos, y revisión de informes mensuales de cumplimiento de cometido evacuado por cada prestador a honorario.

III.- Alcance de la muestra.

El proceso de auditoria abarcó revisión de 793 Boletas de honorarios, que corresponde a universo de 242 contratos de prestador de servicios a Honorarios, las cuales se dividen en la cuenta Presupuestaria N° 215.21.03.001 "Honorarios Suma Alzada y en la cuenta Presupuestaria N° 215.21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios" obtenida de la información entregada por el Habilitado y Encargado de Remuneraciones Municipal, según memo N° 5 de fecha 05 de Enero 2011.

Del período de la muestra antes mencionada los contratos se relacionan con los honorarios Suma Alzada funciones a desempeñar y los Honorarios de Prestación de servicios comunitarios a programas previamente aprobados y decretados que se detallan a continuación:

Honorarios Suma Alzada: 215.21.03.001

Centro de Costo	Cantidad de Contrato
Suma Alzada	13

Honorarios Prestación de Servicios Comunitarios: 215.21.04.004

Centro de costo	Cantidad de Contratos
Asistencial	1
C.F.D.P	13
Diario	1
Emergencia	1
Gestión Interna	28
Higiene Ambiental	4
Informática	3
Mantenimiento de Plaza	2
Mujeres emprendedoras	51
Obras Municipales	16
Adulto Mayor	49
Oficina Discapacidad	2
Oficina de la Mujer	4
Oficina de Deporte	3
Oficina de la Juventud	2
Oficina de la Cultura	4
Programas sociales	5
Red Protección Social	4
Radio Comunitaria	17
Subsidios	4
Televisión	8
Turismo	1
Oficina Laboral	2
Control canino	4

1.- PROCEDIMIENTOS Y OSERVACIONES.

1.1 Evaluación del grado de cumplimiento de contrato de prestadores de servicios a honorarios, respecto a la función o cometido y al Ítem presupuestario consignado en el período de junio a septiembre 2011.

La evaluación en cuestión, se efectuó a 242 boletas a honorarios correspondiente 30,51% del total de la muestra.

En relación a la revisión de las boletas de honorarios con sus respectivos informes mensuales se advirtió inconsistencia en relación a la labor realizado con respecto a su contrato según el siguientes cuadro explicativo.

CUENTA N° 215.21.03.001 Honorario Suma Alzada.

Nombre.	N° Decreto.	Monto.	Dirección Responsable.	Informe mensual.	Observación.
Dianeredit González Guajardo.	227	\$ 400.000.	DIDECO.	Tarde musical juvenil, transmisión del partido copa a América, municipalidad más cerca, inauguración multicancha Villa Miraflores.	La transmisión de la copa América en que se relaciona en actividades deportivas.
Hortensia Mora Catalán.	251	\$ 444.444.	DIDECO.	Coordinar equipos Mpl de Dideco programas, proyectos, atención de público, control interno.	No se adjunta más detalle de lo realizado.
María Cornejo Pedraza.	268	\$ 417.000.	DIDECO.	Supervisión de proyectos en el área de jóvenes, adultos, mujeres, niños, deportes y otros; Supervisión de programa en la áreas de jóvenes, adulto mayor, mujer, niños deportes y otros programas específicos. Apoyo en las áreas de desarrollo comunitario y otros programas específicos, cumplimiento de instrucciones generales y específicas por partes de la autoridad municipal respectiva y en marco del honorario.	El mismo detalle todos los meses no se detalla específicamente que realiza exactamente.

Olga Lobos Bustamante.	248	\$ 444.444	DIDECO.	Visita a club de adulto mayores - visita talleres de manualidades distintos sectores.	No se detalla lo realizado en sus visitas.
Gustavo Rosende Salazar.	291	\$ 733.333	Administración Municipal.	Recopilación de información y búsqueda de antecedentes necesarios para la futura gestión de cobranza de la cartera, referida en le objetivo del trabajo, revisión de dictámenes y leyes relacionados para la correcta ejecución del servicio.	No se ve avance con relación de informe anterior.
Camila Godoy Cortez.	271	\$ 277.777	Alcaldía.	Recopilación de la información de los años 2010 y 2011 de los contratos suscritos por la municipalidad de Buin con las distintas personas naturales y jurídicas.	Se detalla la misma funciones sin adjuntar avance de lo realizado

CUENTA N° 215.21.04.004 Honorarios Prestación de Servicios Comunitarios.

Nombre.	N° Decreto.	Monto.	Dirección Responsable.	Informe mensual.	Observación.
Claudia Acuña Pontigo.	2105	\$ 277.778	DIDECO.	Introducción a la colorimetría, técnicas del color.	Que no existe detalle a quien se realizó la capacitación.
Marie Recart Echenique.	2068	\$ 444.444	DIDECO.	Diseñar de labores de apoyo a los organizadores comunitarios, reuniones, atención de dirigentes, iniciativas de inversión, proceso administrativos y asesoría en terreno.	Mismas funciones de Gustavo Rivas.
Gustavo Rivas Arancibia.	2091	\$ 944.444	DIDECO.	Diseñar de labores de apoyo a los organizadores comunitarios, reuniones, atención de dirigentes, iniciativas de inversión, proceso administrativos y asesoría en terreno.	Mismas funciones de Marie Recart Echenique.

Macarena Aretio Angulo.	1383	\$ 666.666	DIDECO.	Atención de público, entrevista psicológica, evaluación y atención e informes psicológicos solicitados por los tribunales redacción de informes psicológicos.	No se adjunta detalle de beneficiados.
Mario Ibarra Gallardo.	2039	\$ 888.888	DIDECO.	Visitas a terreno, reuniones de coordinación de los diferentes programas que se desarrollan en todas las localidades de la comuna. Coordinación e inauguración de circuito deportivos en localidades de la comuna, coordinar inauguración de remodelación de 20 multicanchas de la comuna, visita a terreno proyecto piscina temperada en plena faena de trabajos desarrollo de diferentes actividades deportivas y recreativas en diferentes localidades de la comuna. Apoyo a diferentes departamentos de la DIDECO además de toda la atención de público.	Mismas funciones dentro de los tres meses sin mayor detalle.
Nedielka Smith Seguel.	2038	\$ 317.178	DIDECO.	Visitar y mantener la atención psicosocial de las familias, ingresar los datos al sistema computacional del programa y actualizar datos en carpetas de registro familiar reuniones semanales, vinculación a las familias con la red, se realiza coordinación con ejecutores y revisión de listado de familias ingreso al programa, atención a público se realiza fichas finales.	No se detalla beneficiados.
Pablo Aguilera Cáceres.	1679	\$ 111.111	DIDECO.	Clase adulto mayor.	No se detalla los beneficiados de las clases.
David Andrade Parraguéz.	2836	\$ 777.777	Administración Municipal.	Trabajar con departamentos de Dideco en la obtención de información de personas que se atienden en esta dirección.	No se adjunta información anexa sobre lo realizado.

Genaro Peñailillo Ríos.	1978	\$ 300.000	Administración Municipal.	Instalación de extintores en las dependencias Municipales, generando nuevo catastro de numero y tipo de extintores, solicitud a la ACHS de señaléticas de seguridad para las dependencias Mpl., confección de curso de manejo a la defensiva para vehículos livianos, fecha de curso 20/07/11 en la ACHS, visitas en terreno de trabajos realizados por personal DAYO y PMU, Implementación de charlas de seguridad de 5 minutos.	Son las mismas funciones Sr. Mátamala Ching.
Carlos Mátamela Ching.	1939	\$ 333.333	Depto de RRHH.	Instalación de extintores en las dependencias Municipales, generando nuevo catastro de numero y tipo de extintores, solicitud a la ACHS de señaléticas de seguridad para las dependencias Mpl., confección de curso de manejo a la defensiva para vehículos livianos, fecha de curso 20/07/11 en la ACHS , visitas en terreno de trabajos realizados por personal DAYO y PMU, Implementación de charlas de seguridad de 5 minutos.	Son las mismas funciones Sr. Genaro Peñailillo
Nilda Flores Lorca.	1866	\$ 700.000	Obras.	Atención de publico martes y jueves, postulaciones, reunion de equipo técnico, comité de ampliación, solicitud de cierre de nómina, coordinación supervisor SERVIU.	No se ve avance de lo realizado y no se adjunta información.
Jorge Parraguez Sanhueza.	1916	\$ 777.777	SECPLA.	Se deroga la asistencia a reuniones para terminar del proceso de los clubes deportivos y actas serán emitidas al Ind. Para dejar los club activados. Jurídico da factibilidad adosar estructura corporación activa la deportiva se realiza evaluación económica para piscina municipal, para el normal funcionamiento del centro deportivo. Se desarrollara proyecto deportivo escolar.	Que las funciones no tienen término de lo ejecutado que se da como supuesto desarrollo y ejecucion y no hay mas detalle de lo efectivamente ejecutado.

<p>Tamara Lecaros Aviles.</p>	<p>1937</p>	<p>\$ 616.666</p>	<p>SECPLA.</p>	<p>Levantamiento, digitación e intercambio de información entre diversas instituciones públicas privadas y entre las direcciones de la municipalidad de Buin, apoyo técnico al PAL de implementación SITBU - PMG 2010-2011, elaboración de la ficha comunal de buin, apoyo cartógrafo a las demás de las diversas direcciones mpls e instituciones externas, brindar apoyo a la encargada técnica INE para el levantamiento de datos del precenso 2011, asignación de alturas a los ejes de calles en el conjunto habitacional nuevo Buin.</p>	<p>Se nombra las funciones pero no se adjunta detalle de lo realizado.</p>
<p>Mariela Gálvez Caro.</p>	<p>1850</p>	<p>\$ 307.000</p>	<p>Secretaria Municipal.</p>	<p>Ingreso al libro la correspondencia recibida de cada dirección. Dar números a los decretos EX y AR. Rebajar del sistema los documentos enviados por cada dirección. Despachar por sistema los decretos EX y AR. Contestar el teléfono despachar los documentos a la direcciones correspondiente. Tipiar y archivar todos memos y nominas de despacho. Realizar memos y ordinarios. Ingresar libros de EX y AR los decretos realizados. Anotar los contratos, convenio y comodatos con sus números relativos. Sacar fotocopias para despacho diario, enviar a correo la documentación y retirarla. entrega de certificados personalidad jurídica y directorio vigente.</p>	<p>Las funciones realizadas no se relacionan a lo que señala el contrato.</p>

En relación al cuadro anterior se pueden destacar las siguientes observaciones por prestador de servicios a honorarios de la cuenta presupuestaria 215.21.03.001 Honorario suma alza:

- ***Dianeredit González Guajardo.***

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Coordinador apoyo a diferentes actividades juveniles, deportivas y recreativas" en sus informes mensuales se señala tarde musical juvenil, transmisión de partido copa América inauguración multicancha villa miraflores, se observa la transmisión de copa América lo que no se ajusta a una actividad deportiva es simplemente una transmisión.

- ***Hortensia Mora Catalán.***

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Coordinación de Actividades para niños, jóvenes y adultos Mayores en piscina Municipal y unidades vecinales. Elaborar un archivo de registro de actividades y acontecimientos realizados u ocurridos, para el registro histórico comunal, se observa que dentro el período siempre se informó lo mismo sin cambio sin mayor detalle con exactitud de lo realizado mensualmente.

- ***María Cornejo Pedraza.***

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Supervisión de proyectos y programas en las áreas de jóvenes, adulto mayor, mujer, niños, deportes y otros programas específicos de apoyo a la comunidad" en sus informes mensuales detalla lo mismo y se observa dentro de los meses en estudio no se especifica claramente y con exactitud lo realizado.

- ***Olga Lobos Bustamante.***

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Coordinar en terreno de las unidades vecinales para la entrega de información y apoyo en los distintos beneficios tanto externo como interno que ofrece la municipalidad" en sus informes mensuales detalla lo mismo y además se observa que no especifica lo que realiza con exactitud en sus visitas a las distintas instituciones.

- ***Gustavo Rosende Salazar.***

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Contratación de servicios referidos a la realización de cobranza administrativa de la cartera vencida de los distintos derechos y tributos que se adeudan al municipio. Elaboración de estudios específicos orientados a la situación financiera tributaria y legal" que dentro de los meses de agosto y septiembre se refleja recopilación de información sin encontrar avance de lo realizado.

- ***Camila Godoy Cortés.***

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Procurar a quien se efectúen delegación judiciales en contiendas ante tribunales de justicia, recopilación relativa a los bienes inmueble de propiedad de municipalidad con objeto de actualizar los títulos, además de reunir la información de aquellas propiedades que el municipio ocupe o administre en virtud de contratos de comodato, arrendamiento a cualquier otro título de mera tendencia de los bienes raíces además de la confección de un catastro de los comodatos de permiso de ocupación entregado por la municipalidad a las Juntas de Vecinos de la Comuna, en razón a los inmuebles de la propiedad municipal de uso público, revisando los estados de vigencia de dichos organizaciones que están a cargo de la tenencia provisoria de estos inmuebles". En la revisión de los informes mensuales se observó que las funciones no se relacionan con el contrato y además no detalla los avances según contrato.

Cuenta presupuestaria 215.21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios"

- ***Claudia Acuña Pontigo.***

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Monitor Estilista Profesional que capacitara a los beneficiarios en técnicas de peluquería" en sus informes se detalla distintas técnicas de peluquería pero no se adjunta a quienes fueron realizadas las capacitaciones.

- **Marie Recart Echenique.**

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Apoyo en coordinación del programa oficina organizaciones comunitarias, atención a público, juntas de vecinos. Desarrollo de cualquier función encomendada por la directora (DIDECO), en lo que se refiere a organizaciones comunitarias" en sus funciones mensuales detalla mismas funciones del señor Gustavo Rivas.

- **Gustavo Rivas Arancibia.**

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Coordinación del Programa de Apoyo y Asesoría a las Organizaciones Comunitarias. Constituir las Organizaciones Comunitarias en virtud a la ley 19.418. Renovar Directorios de Organizaciones Comunitarias en virtud a la ley 19.418. Atender Dirigentes para el normal desenvolvimiento de dichas organizaciones. Promover la incorporación de las Organizaciones Comunitarias dentro de las redes de apoyo Municipales y Gubernamentales.

Desarrollar cualquier función encomendada por el Director o quien designe para el funcionamiento de la atención de las Organizaciones Comunitarias" se observa mismas función en informes mensuales al de la señorita Marie Recart Echenique.

- **Macarena Arieto Angulo.**

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Satisfacer la demanda de los tribunales de justicia" en sus informes mensuales señala elaboración de informe psicológicos pero no se detalla cantidad de beneficiarios.

- **Mario Ibarra Gallardo.**

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Coordinador de la Oficina de Deportes. Programación de las actividades de la oficina para el año 2011. Ejecución de actividades y programas de apoyo a la comunidad deportiva Planificación del uso del Gimnasio Municipal y Sala de Conferencias" en sus informes mensuales señala lo mismo sin ninguna variación dentro los meses de estudio no se especifica exactamente las funciones realizadas y el grado de avance de esta.

- **Nedielka Smith Seguel.**

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Apoyo Familiar. Apoyar administrativamente la implementación del programa productivo. Tipiar Informes y documentos requeridos. Contactar telefónicamente a usuarios del Programa. Despachar documentación. Monitorear evolución socioeconómica de las familias y beneficiarios del Programa Puente, Incorporar nuevas familias al programa y su consecuente apoyo psicosocial. Elaborar informes y estados de avance del programa. Realizar gestiones de apoyo administrativo para la UIF (Unidad de Intervención Familiar)" en sus informe mensuales detalla las funciones realizadas pero no se detalla el de beneficiarios que atiende con su atenciones psicológicas.

- **Pablo Aguilera Cáceres.**

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Monitor de cueca adulto mayor" no se detalla en sus informes mensuales los beneficiados por los cursos de cueca.

- **David Andrade Parraguez.**

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Coordinación de eventos comunales, confesión de saludos, difusión de eventos a nivel local" en sus informes mensuales no existe detalle de lo realizado durante el mes, es muy genérico.

Además se observa se canceló honorarios del mes de julio, agosto, y septiembre sin haber existido decreto que autorizase el contrato a honorario, dicho contrato fue autorizado posteriormente y mediante el Decreto Exento Nº 2836 de fecha 24 de octubre 2011.

- **Genaro Peñailillo Ríos.**

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Aplicación del programa de evaluación y mejoramiento de los lugares de trabajo de los funcionarios de trabajo" se observa exactamente las mismas funciones a realizadas por el Sr. Carlos Matamala Ching.

- **Carlos Matamala Ching.**

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Confeción programa a la prevención de enfermedades Profesionales y accidente laboral" como se observó anteriormente misma funciones con Sr. Genaro Peñailillo Ríos.

- ***Nilda Flores Lorca.***

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Asistente Social - Encargada de Formulación, presentación y resolución de Proyectos Técnico- Sociales ante SERVIU RM" que dentro los meses de estudio no hubo ningún avance según como se detallaba en los informe mensuales pertinentes.

- ***Jorge Parraguez Sanhueza.***

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Apoyo en el área de Formulación de Estudios y Proyectos" que dentro de los cuatro meses de estudio no se concluyó ningún proyecto quedando esto en nada al mes de septiembre.

- ***Tamara Lecaros Aviles.***

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "implementación sistema de información geográfica (SIG), elaboración y actualización de catastro, base de datos y cartografía", nombra las funciones pero no se detalla lo realizado con exactitud.

- ***Mariela Gálvez Caro.***

En el periodo donde se llevó a cabo el estudio de honorario a Suma Alzada, se observó que el contrato "Seguimiento mensual a las providencias y petición de los vecinos, revisión mensual de antecedentes ingresado a oficina de Partes" no se detalla el tipo de seguimiento que realiza ya que en su informe mensual señala funciones administrativas.

1.2. Evaluación del grado de ejecución de los montos obligados, devengados y pagados por concepto de honorario al periodo comprendido entre el 01 de junio 2011 al 30 de septiembre 2011.

De acuerdo al análisis se observa en sus mayores contable de la cuenta 215.21.003.001 Honorario Suma Alzada registra un gasto entre el periodo antes mencionado un monto de \$ 40.571.155.- (*cuarenta millones quinientos setenta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos*), que representa un 30% del total devengado y pagado durante el año 2011.

En relación al mayor contable de la cuenta 215.21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios, registra un gasto de \$ 272.640.917.- (*doscientos setenta y dos millones seiscientos cuarenta mil novecientos diecisiete pesos*), que representa un 31% del total devengado y pagado durante el año 2011.

Cabe considerar que en las respectivas cuentas presupuestarias no presenta deuda exigible para el año 2012.

IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En merito de lo expuesto anteriormente cabe concluir y recomendar por esta Unidad de Control lo siguiente:

1.- Sobre la evaluación del grado de cumplimientos de contrato de prestador de servicio honorarios respecto a la función o cometido en consignado al periodo 01 de junio 2011 al 30 de septiembre 2011.

1.1.- Sobre la evaluación en referencia, y de acuerdo a la muestra de 13 contratos y boletas de honorarios, analizados por la cuenta **215.21.03.001** Suma Alzada en donde se advierte que existe discrepancia entre sus informes mensuales y función según contrato.

Esto se relaciona con 6 contratos que representa un 46% arrojando los siguientes resultados:

- 2 contratos (15%) presentan como observación que no adjunta detalle de lo realizado en relación a lo que expresan los contratos.
- 2 contratos (15%) presentan como observación dentro del periodo de estudio se exponen las mismas funciones en sus informes mensuales, sin detallar lo que realiza exactamente y el avance realizado.
- 1 contrato (8%) presenta como observación dentro del periodo que señala como función transmisión de la copa América como actividad deportiva.
- 1 contrato (8%) presenta como observación dentro del periodo no se avance en relación a sus informes anteriores.

1.2.- Sobre la evaluación en referencia, y de acuerdo la muestra de 232 contratos y boletas de honorarios, analizados por la cuenta **215.21.04.004** Prestación Servicios Comunitarios se advierte que existe observaciones entre sus informes mensuales y función según contrato.

Esto se relaciona a 14 contratos que representa un 6% arrojando los siguientes resultados:

- 4 contratos presentan observaciones no se detalla quienes son los beneficiados para cada programa.
- 4 contratos presentan observaciones que siendo del mismo programa en sus informes mensuales son idénticamente iguales debido a que sus contrato detalla distintas funciones.
- 4 contratos presenta discrepancia en sus informes mensuales en donde no detalla exactamente lo que realizan, además no se detalla los avances de sus funciones.
- 1 contrato presenta observación dentro del periodo sus informe mensuales son los mismos sin variación ni cambios.
- 1 contrato se observa en su informe mensual no se relaciona a las funciones detalladas en contrato.

A su vez para evitar las siguientes observaciones y discrepancias se recomienda que los informes especifiquen las funciones según contrato y éstos sean verificados por Direcciones responsables de cada función y/o programa.

En función de la situación acontecida por el señor David Andrade Parraguéz el cual cancelado las prestación a honorarios en los meses julio, agosto y septiembre del año 2011, sin que haya existido el respectivo contrato firmado autorizado, se sugiere mayor procuración y prever lo que se desarrollo por cada Dirección Municipal en sentido de sus contratos solicitado a honorarios para no incurrir en estas situaciones administrativas.

Saluda Atentamente a UDS.,



JULIO HERNANDEZ ROJAS
Administrador de Empresas
Contador General
FUNCIONARIO UNIDAD DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE BUIN